



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO 283159	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 DIC. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 G 1/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PORTAFOTOS"

(71) SOLICITANTE (S)
SOLIS COLOR, S.A

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Crta. del Medio, 173 HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
El propio solicitante.

(74) REPRESENTANTE
Don José Miguel GOMEZ-ACEBO Y POMBO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invencion se refiere, según se ex
presa en el enunciado de esta memoria descriptiva,
5 a un portafotos cuyas características estructura-
les han sido especialmente concebidas en orden a
conseguir para el mismo una doble finalidad, por
un lado la de actuar como contenedor, capaz de al
bergar un determinado grupo de fotografías, como
10 por ejemplo el bloque de treinta y seis correspon-
diente a un carrete convencional, a la vez que di-
cho portafotos es utilizable también de forma se
mejante a un "porta-retratos" convencional, mos-
trando una de las fotografías alojadas en su interior,
15 debidamente enmarcada, y ofreciendo además la posibi
lidad de utilizar dicho "porta-retratos" como elemen
to de sobremesa o como elemento de suspensión mural.

Existen en el mercado infinidad de porta-retratos
de diferentes tipos y tamaños, con diferentes solu
20 ciones para fijar la fotografía al correspondiente
marco y también con diferentes mecanismos para con
seguir su suspensión o apoyo, pero todos ellos presen
tan la característica común de estar previstos para
recibir una sola fotografía, y consecuentemente in
25 capacitados para albergar un conjunto de ellas, y
menos aún con posibilidad de que éstas puedan ser
observadas por el usuario, en cualquier momento y
con un acceso fácil y cómodo a las mismas.

Por otro lado existen también diversos tipos de
30 contenedores para fotografía, tipo cassette, desti

nados a albergar por ejemplo al conjunto de fo-
tografías correspondientes al revelado de un ca-
rrete, pero estos presentan a su vez la caracte-
rística común de estar previstos como elementos
5 de almacenaje, que tan solo permiten la clasifi-
cación y conservación de las fotografías, pero
sin que puedan ser utilizados como porta-retratos
ocupando consecuentemente un lugar visible y mos-
trando una de las fotografías contenidas en ellos.

10 El portafotos que la invención propone consti-
tuye, merced a su especial configuración, una so-
lución intermedia entre las dos ofrecidas por el
mercado y anteriormente citadas, es decir permite
por un lado actuar como receptáculo para almacena-
je y preservación de un grupo considerable de fo-
15 tografías, y por otro actuar como un porta-retratos
mostrando una cualquiera de ellas y permitiendo su
ubicación tanto de sobremesa como mural, con un
optimo aspecto estético.

20 Para ello el portafotos que la invención propo-
ne se constituye a partir de una carcasa prismati-
co-rectangular y considerablemente aplanada, en
cuya cara frontal se define un amplio sector, mayo-
ritario, de naturaleza transparente, que queda
25 enmarcado por la zona perimetral de la propia car-
casa. Paralelamente dicha carcasa cuenta en uno de
sus bordes con una embocadura de acceso para una
bandeja deslizante, dimensionalmente acorde con el
tamaño de las fotografías que ha de recibir y pro-
30 vista de medios que limitan su extracción y de me-

dios que aseguran su bloqueo con respecto a la carcasa en situación de cierre, de manera que en dicha bandeja se deposita el grupo de fotografías en cuestión, y al desplazar dicha bandeja hasta la situación de cierre, la primera de ellas resulta visible a través del sector transparente de la cara frontal de la carcasa, quedando dicha fotografía enmarcada por esta última.

Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que en la cara posterior de la carcasa, que ofrece una superficie generalmente plana, se establezcan una pareja de orificios que permiten la sustentación mural del conjunto tanto en disposición vertical como en disposición apaisada, así como la existencia de una solapa angular, unida articuladamente a la carcasa por sus extremos, que en situación inoperante encaja en un rehundido de dicha carcasa para establecer una superficie lisa y continua en la cara superior de la misma, y que es susceptible de abatimiento hasta un determinado ángulo limitado mediante topes al efecto, posición en la que dicha solapa establece un apoyo que permite la disposición del portafotos en su conjunto sobre una encimera, con una absoluta estabilidad, de forma semejante a como lo hace un porta-retratos de sobremesa clásico.

Se deduce de la estructuración que ha sido someramente descrita que el grupo de fotografías, correspondiente por ejemplo a un carrete, queda perfectamente archivado y protegido en el interior del por-

tafotos que la invención propone, a la vez que una cualquiera de tales fotografías, la que ocupa la posición externa en el apilamiento de las mismas en el seno de la bandeja, resulta visible a través del sector transparente de la cara frontal de la carcasa y debidamente enmarcada por la zona perimetral y opaca de esta última, constituyendo dicho portafotos, paralelamente, un porta-retratos que, al igual que los convencionales, está capacitado para suspenderse muralmente o para constituir un elemento de sobremesa.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un portafotos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual muestra su cara frontal y el borde de acceso al interior de la carcasa, de la bandeja portafotos.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado posterior del mismo portafotos representado en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una sección del portafotos por un plano paralelo a su plano general y medio, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 4.- Muestra una sección longitudinal del

portafotos, realizada de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 3.

La figura 5.- Muestra, finalmente, otra vista en perspectiva del portafotos, en la que éste aparece en situación semejante a la de un porta-retratos clásico de sobremesa.

A la vista de estas figuras puede observarse como el portafotos que la invención propone se constituye a partir de una carcasa 1, de configuración generalmente prismático rectangular, aplanada, preferentemente con sus bordes mayores 2 acusadamente redondeados, en cuya cara frontal se establece una amplia ventana rectangular 3, que afecta mayoritariamente a la misma, y que queda cerrada mediante una placa transparente 4 que permite la visualización del interior de la carcasa, a la vez que en uno de sus bordes menores y planos se establece otra ventana 5 destinada a recibir a una especie de bandeja 6, portadora del bloque de fotografías, bandeja 6 en la que se establece un frente 7, semejante al de un cajón clásico, que se ajusta perfectamente, en situación de cierre a la ventana 5, mientras que la bandeja propiamente dicha 6 y al objeto de aligerar el material que participa en la estructuración de la misma, se estructura a base de una especie de marco rectangular, cuyos largueros correspondientes a la propia referencia 6 adoptan un perfil en L, mientras que su frente 7 también adopta el mismo perfil en L y su travesaño de fondo 8 es plano y acusadamente inclinado, como se observa en la figura 4.

De esta manera la bandeja 6 recibe el bloque de fotografías a través de los bordes de estas últimas, que descansan sobre la rama horizontal de los largueros 6.

5 La bandeja 6 está incapacitada para ser extraída totalmente, y en este sentido se ha previsto que los largueros 6, en sus zonas laterales y cerca de sus extremos internos, incorporen apéndices laterales 9 que hacen tope sobre prominencias internas
10 de la carcasa, operativamente practicadas en la zona extrema de esta última próxima a la embocadura 5 en la que juega la bandeja 6. Paralelamente se ha previsto también que la bandeja 6 se mantenga con carácter estable en situación de cierre, para lo
15 cual en el fondo de la carcasa 1, en su extremo opuesto a la ventana 5 y centradamente, existe una pestaña 11 determinante de un frente inclinado sobre el que incide y se desliza el borde interior del travesaño 8, y de un rebaje terminal 12 en el
20 que encaja el citado borde de tal travesaño, observándose con todo detalle la estructuración de esta pestaña en la figura 4.

Al objeto de facilitar el manejo de la bandeja se ha previsto que en el frente 7 de esta última se establezca centradamente un bloque prismático 13, en
25 funciones de asidero, sobreelevado, que encaja ajustadamente en un escote 14 de la cara frontal de la carcasa, estableciendo una perfecta continuidad con esta última, mientras que en la cara inferior de la
30 carcasa 1 existe otro escote 15, considerablemente

más amplio, con el que se acopla la rama horizontal 16 del frente 7, coplanariamente.

5 Se deduce de la estructuración descrita que la bandeja 6 está capacitada para recibir un bloque de fotografías, que quedan así perfectamente archivadas en el portafotos, a la vez que una de ellas resulta visible a través de la lámina transparente 4 que afecta mayoritariamente a la cara frontal del conjunto, con lo que éste puede ser
10 paralelamente utilizado como un porta-retratos; clásico.

En este sentido se ha previsto que en la cara posterior de la carcasa 1 se establezcan dos orificios 17 y 18, el primero de ellos para suspender muralmente el portafotos en disposición apaisada y el segundo para hacerlo en disposición vertical.

15 Igualmente se ha previsto que el conjunto pueda ser utilizado como un elemento de sobremesa, de acuerdo con la representación de la figura 5, para lo cual en la cara posterior de la carcasa 1
20 existe una solapa angular 19, que en situación inoperante queda perfectamente encajada en un rehundido 20 formal y dimensionalmente coincidente con ella, como se observa en el alzado posterior de la
25 figura 2, con la particularidad de que este rehundido 20 se prolonga en correspondencia con el vértice de la solapa 19 en un pequeño sector 21, que facilita la extracción de la solapa con respecto al rehundido en el que se aloja.

30 Esta solapa 19 está unida articuladamente por sus

extremos a la carcasa 1, concretamente a través de bisagras de articulación 22, que obviamente están montadas sobre un imaginario eje común y que se obtienen mediante sendos alojamientos 23 establecidos en la carcasa 1, que sobrepasan sensiblemente el semicilindro, en los que juegan nervios cilíndricos 24 asociados a los extremos de la solapa 19, incorporando además dicha solapa en sus extremos patillas 25 que limitan la basculación de la misma, concretamente hasta la situación límite representada en la figura 5, con la que se consigue una perfecta estabilidad para el conjunto en dicha aplicación como elemento de sobremesa.

Finalmente y como complemento de la estructura descrita, se ha previsto también que en el frente 7 de la bandeja 6 exista una tapa abatible 26, de naturaleza transparente, unida articuladamente mediante pitones extremos 27 al propio frente 7 de la bandeja, y dotada en su borde libre de otro pequeño tetón 28 para enclavamiento en situación de cierre definiéndose entre la tapa abatible 26 y el verdadero frente de la bandeja un receptáculo 29, considerablemente aplanado, que permite la ubicación y perfecta protección de un papel rotulado con indicativos correspondientes al contenido del portafotos.

Así pues, el portafotos que se preconiza no solo permite archivar un bloque de fotografías, manteniéndolas debidamente protegidas e identificadas, sino que es utilizable de forma semejante a un por

ta-retratos convencional, mostrando una de tales fotografías a través de su sector transparente 4, y permitiendo su suspensión mural a través de uno cualquiera de los orificios 17 ó 18, o su
5 ubicación como elemento de sobremesa, con una posición ligeramente inclinada hacia atrás y estabilizada con la colaboración de la solapa angular 19.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las
10 ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a
15 la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

20

REIVINDICACIONES

1.- PORTAFOTOS, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de una carcasa prismati-
5 co-rectángular y aplanada, provista en uno de sus bordes de una ventana para acceso de una bandeja formal y dimensionalmente acorde con el bloque de fotografías a contener, habiendose previsto que la cara frontal de dicha carcasa esté afectada mayori-
10 tariamente por una amplia ventana, también rectángular, asistida por una placa transparente, todo ello en orden a que la primera de las fotografías del bloque interior resulte visible a través de dicha ventana y quede enmarcada por el sector perimetral
15 y opaco de la cara frontal de la carcasa, con la particularidad de que dicha bandeja cuenta con medios limitadores de extracción para la misma, así como con medios retenedores para la misma en situación de cierre, y habiendose previsto además que la
20 citada carcasa incorpore en su cara posterior orificios que permiten la sustentación mural del conjunto, y una solapa angular abatible que permite su ubicación como elemento de sobremesa.

2.- PORTAFOTOS, según reivindicación 1, caracteri-
25 zado porque la citada bandeja está constituida mediante un simple marco rectángular, cuyos largueros adoptan un perfil en L, definiendo sus ramas coplanarias zonas de apoyo para los bordes del bloque de fotografías, mientras que el travesaño constitutivo del
30 frente de dicha bandeja incorpora centradamente una

amplia prominencia prismática que queda sobreelevada encajando una escotadura formal y dimensionalmente coincidente existente en la cara frontal de la carcasa, estableciendo continuidad con esta última, mientras que inferiormente dicho frente se prolonga en un ala que encaja a su vez en otra escotadura de la pared posterior de la carcasa, considerablemente más ancha que la anterior, estableciéndose también continuidad entre este ala y la cara posterior de la carcasa, todo ello en orden a facilitar la manipulación de la bandeja.

3.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los largueros de la bandeja incorporan en sus extremos internos prominencias laterales en funciones de topes limitadores de extracción para la misma, con los que colaboran proyecciones internas de la carcasa, dispuestas cerca de la embocadura de acceso para la bandeja, habiéndose previsto que el travesaño de fondo de dicha bandeja adopte un posicionamiento inclinado y que en el fondo de la carcasa y centradamente, se establezca una pestaña en la que se define un plano inclinado sobre el que incide el borde inferior de dicho travesaño, y un rehundido terminal en el que encaja dicho borde determinando el bloqueo de tal bandeja en situación de cierre.

4.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el frente de la bandeja se establece un tabique transparente, unido articuladamente a dicha bandeja mediante pivotes que son

prolongación de su borde inferior e incorporando
centradamente sobre su borde superior otro pivote
de enclavamiento en situación de cierre, determinando
con el frente propiamente dicho de la bandeja un
5 receptáculo aplanado contenedor de una etiqueta o
papel rotulado para identificación del contenido
del portafotos.

5.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque en la cara posterior de la carca
10 casa se establecen dos orificios, uno dispuesto so
bre su imaginario eje longitudinal y otro sobre el
transversal, destinados a la suspensión mural del
conjunto, selectivamente, en disposición vertical
o en disposición apaisada.

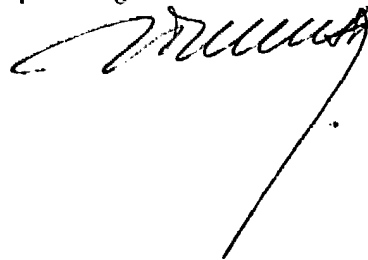
15 6.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque en la cara posterior de la carca
casa y paralelamente a dos de sus bordes, se estable-
ce un rehundido en el que se acopla ajustadamente
una solapa angular, actuante como apoyo del conjun-
20 to en su disposición como elemento de sobremesa, ha
biéndose previsto que dicha solapa se articula-
damente por sus extremos a la carcasa y presente to-
pes limitadores de basculación, determinantes del
ángulo máximo entre dicha solapa y el cuerpo del por-
25 tafotos, con la particularidad de que el citado alo-
jamiento para la solapa presenta, preferentemente
en correspondencia con el vértice de esta última,
una proyección determinante de una zona de accio-
namiento que facilita la tracción sobre la solapa
30 para su abatimiento hacia una situación operativa.

7.- PORTAFOTOS, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de catorce hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5.

Madrid, 4 de Diciembre de 1984

EL AGENTE: J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p.p. José Ignacio Cadenas Danena



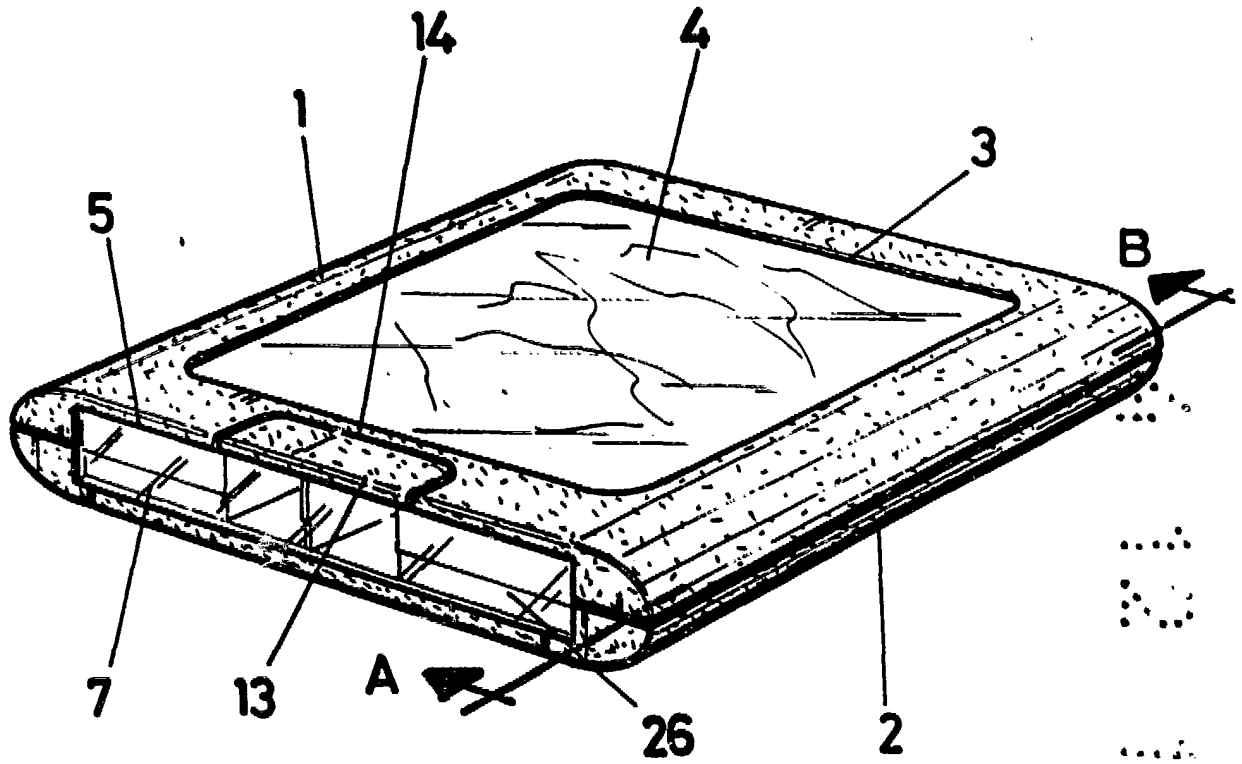
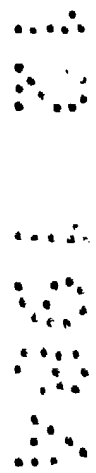


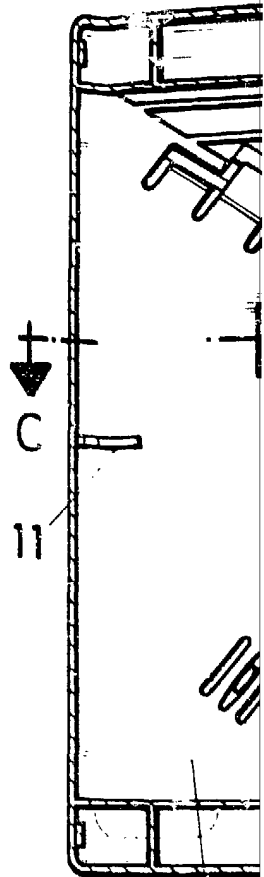
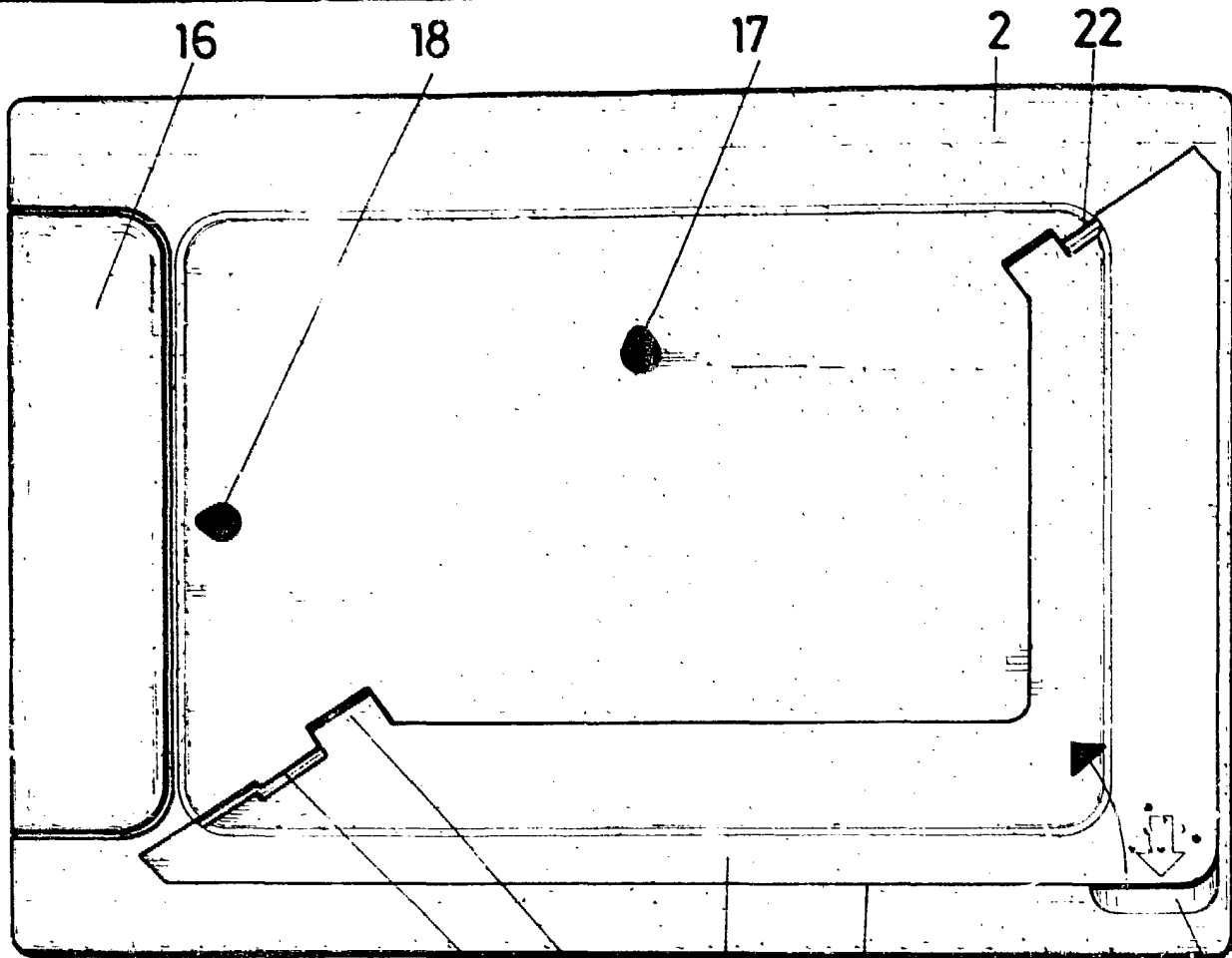
FIG.1-



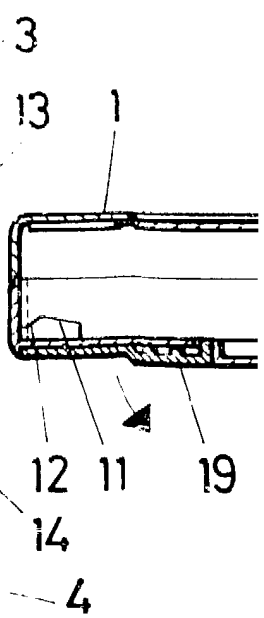
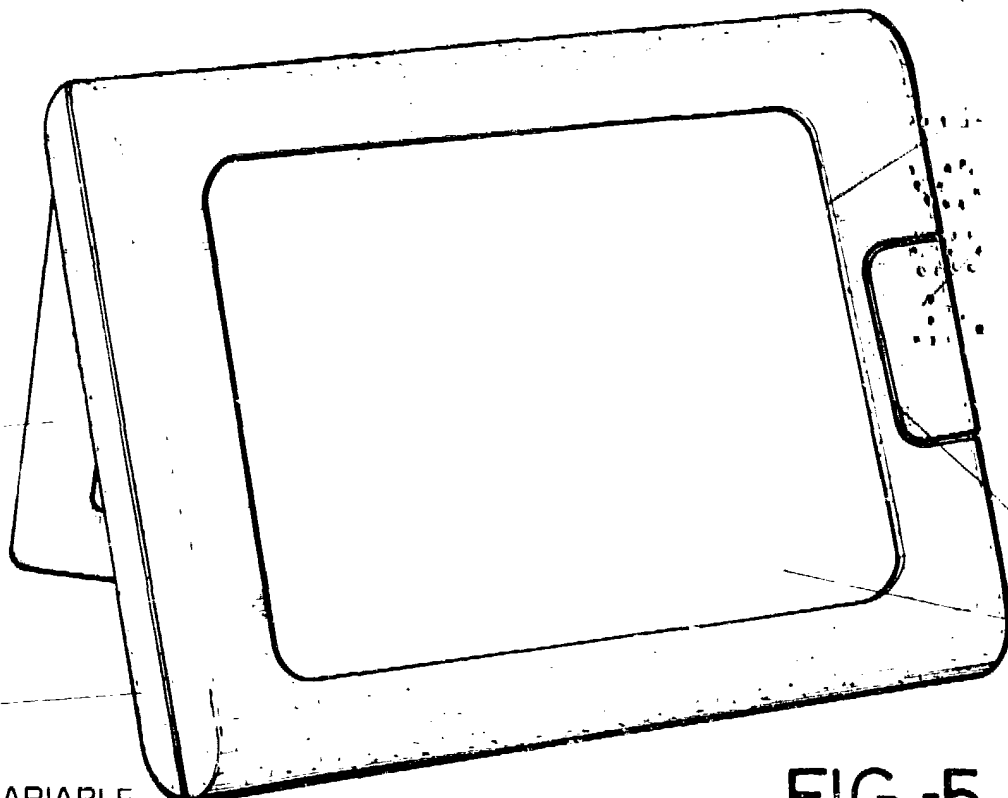
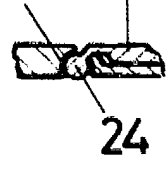
MADRID

ESCALA VARIABLE

J. J. GARCIA
D. F. J. GARCIA
[Signature]



23 19 FIG.-2 22 25 19 20 21



ESCALA VARIABLE

FIG.-5

